



CIRCULAR 0 1/08	FECHA 10/07/2008
DIRIGIDA PREFERENTEMENTE A :	Organizadores de pruebas competitivas
COMPETICION/PROYECTO:	General
ASUNTO:	
Presentación de los Reglamentos de Carreras en la Federación Extremeña de Ciclismo	
COMUNICACIÓN:	
Se recuerda a todos los organizadores que es necesaria la presentación de los Reglamentos de Carreras con al menos 45 días de antelación. En el caso de pruebas que deban transcurrir por vías interurbanas, este plazo se debe cumplir inexorablemente. En el de pruebas urbanas, se admitirán en el plazo de 30 días. NO SE ADMITIRAN REGLAMENTOS QUE SE PRESENTEN CON UN PLAZO MENOR.	

Federación Extremeña de Ciclismo



CIRCULAR 02/08	FECHA 10/07/2008
DIRIGIDA PREFERENTEMENTE A :	Jueces Arbitro y Organizadores
COMPETICION/PROYECTO:	General
ASUNTO:	
Presencia de Ambulancia y Médico en el transcurso de la prueba	
COMUNICACIÓN:	
Se recuerda a todos los Jueces-arbitro y organizadores que NO SE PUEDEN CELEBRAR PRUEBAS CICLISTAS SIN LA PRESENCIA DE AMBULANCIA Y MÉDICO DURANTE TODO EL DESARROLLO DE LA PRUEBA. NO SE ADMITIRÁ NINGÚN MEDIO ALTERNATIVO. En caso de incumplimiento podrán ser objeto de sanción tanto árbitros como organizadores.	

Federación Extremeña de Ciclismo